

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Guillermo Ledezma Vargas
Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas
Ceilyn Ramos Ruíz
Greys Moreira Segura

Silvia Campos García

Ausentes

Irene Bolívar Jiménez (Regidora Propietaria)
Eliecer Delgado Salguera (Síndico propietario)
Jimmy Briceño Zamora (Síndico propietario)
Fabiana Alguera Alvarado (síndica suplente)
German Bermudez Chacón (síndico propietario)

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

ARTÍCULO I. Comprobación de Quorum.

Debido que no se encuentra la compañera Irene Bolivar, sube en su lugar el compañero Diego Palma al no encontrarse el síndico Jimmy en su lugar sube la sindica Jendry López, al no encontrarse el compañero Eliecer en su lugar sube Ceilyn, en lugar de German, sube Greys. Teniendo quorum de Ley, damos inicio a la sesión extraordinaria 35-2022, Al ser las 17:14 horas del día 7 de abril del 2022.

ARTÍCULO II. Nombramientos miembros para Junta Administrativa Liceo Bebedero de Cañas

Presidente Municipal, nombramientos miembros de junta administrativa Liceo de Bebedero, se nombra el primero de cada cada, en la primera Yesenia Quiros Monestel, en la segunda Sugeidy Duarte Bastos, y en la tercera Raimundo Fonseca Moraga, los que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 1-35-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta Administrativa Liceo Bebedero de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Yessenia Quirós Monestel	5-0316-0738
Sugeidy Duarte Bustos	111240787
Raimundo Fonseca Moraga	5-0195-0036

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

Presidente Municipal, Se podría autorizar al Alcalde para que los jure el 18 en la mañana, por si ellos quisieran venir temprano. Los que estén de acuerdo levanten la mano, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 2-35-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar y delegar al señor Alcalde Municipal, la juramentación de los miembros nombrados en Junta Administrativa Liceo de Bebedero.

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ.

ARTÍCULO III. Presentación Rutas Eléctricas a cargo de María José Ventura:

Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022



Con el apoyo de



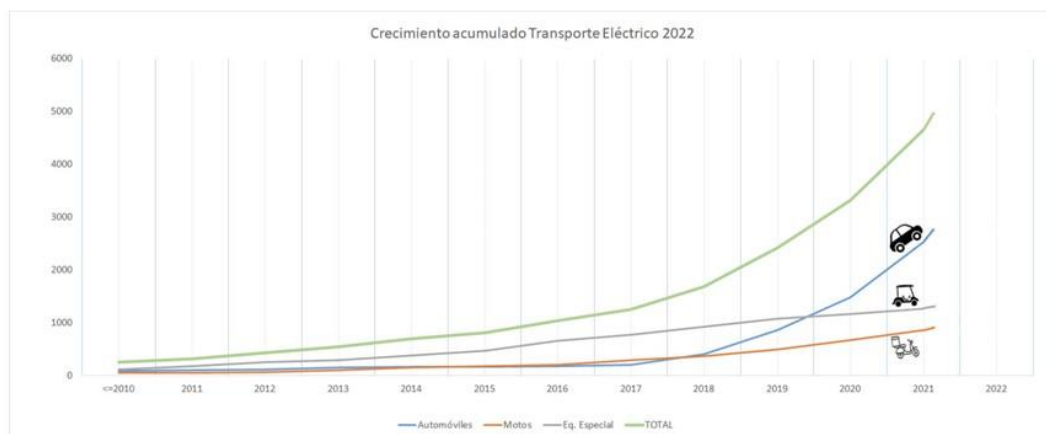
Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Crecimiento flota eléctrica

ACUMULADO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS				
TIPO	Automóviles	Motos	Eq. Especial	TOTAL
<=2010	86	43	118	247
2011	102	48	169	319
2012	114	65	249	428
2013	146	98	294	538
2014	159	153	380	692
2015	163	179	469	811
2016	175	204	656	1,035
2017	200	287	771	1,258
2018	398	365	918	1,681
2019	857	486	1070	2,413
2020	1484	670	1170	3,324
2021	2529	858	1271	4,658
2022	2782	894	1298	4,974

Crecimiento flota eléctrica



Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

¿Qué es una Ruta Eléctrica?



Comunidades amigables con la movilidad eléctrica

carga con propósito



Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022



RUTAS ▾ RECURSOS PREGUNTAS FRECUENTES CONTÁCTENOS 

Descubre Costa Rica

Carga con propósito

Encuentra comunidades amigables con los vehículos eléctricos, restaurantes, hoteles, atracciones felices de ofrecer electricidad para cargar.

Tipo de Negocio
Ex: Restaurantes, Hoteles, Actividades ▾

Lugar
Monteverde ▾

Buscar

 Restaurantes

 Hospedaje

 Aventura

 Biodiversidad

 Compras

 Cultura

 Playa

 Otros



RUTAS ▾ RECURSOS PREGUNTAS FRECUENTES CONTÁCTENOS

Santuario Ecológico

 Biodiversidad

2645 5869

Cerro Plano, Monteverde

Repuestos Arroyo Cruz

 Compras

2645 7154

Contiguo al Banco Nacional de Monteverde

Reserva Biológica Bosque Nuboso Monteverde

  Biodiversidad

26455122

Monteverde

Plaza Monteverde

 Compras

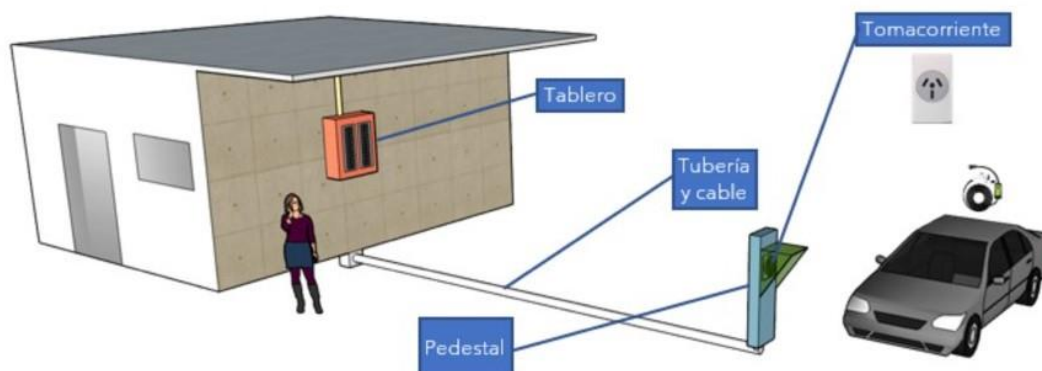
2645-7828

Santa Elena, Monteverde



Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Manual Rutas Eléctricas



Tipos de Cargadores de Vehículos Eléctricos

	Lento - L1	Semi-rápido - L2	Rápido - L3
Voltaje/Potencia	120 V o 240 V AC Hasta 2.4 kW a 10A	240 V CA, 12-80 A 2,88 kW - 19,2 kW	400 a 800 V DC 36 a 300 kW
Conector	J1 772 Yazaki (IEC Type 1)	J1 772 Yazaki (IEC Type 1)	GBT, Tesla, J1-772 Combo, ChadeMO
Duración/Carga de media batería de 34 Kwh	8 - 20 Horas	1.5 - 3 horas	20 - 30 minutos
Instalación	Fácil	Fácil a intermedio	Intermedio a complicado
Inversión	\$0 - 100	\$600 - 3000	\$30,000 - \$60,000
Consumo Equivalente			

Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Cargadores L2



120v para carritos de golf y bicicletas eléctricas



Receptáculo y tapa para exteriores
Nema 5-15R 120Vac

Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Opción tomacorriente 240V para autos:

Instalación por un electricista
certificado

NEMA 10-50 con tapa para el exterior



Para tomacorrientes,
el usuario necesita
un cable aparte



Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Instalación por un electricista certificado



Los tomacorrientes necesitan tapa



Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Y necesitan techo



Espacio designado



Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

El rótulo a la par del punto de carga



Involucrar a sus colaboradores



Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022



Registro Datos Ruta Eléctrica

Nombre de la Empresa:

Comunidad:

Amperios del punto de carga:

Fecha día/mes/año	Hora que empezó a cargar	Hora que terminó de cargar	Marca del vehículo	Modelo del vehículo

Acuerdo firmado:

Memorándum de Entendimiento

Quienes suscriben,

- (i) CORCLIMA, representado por el Fondo Comunitario Monteverde, en su calidad de fiscal de dicha comisión, con domicilio en Plaza Comercial, Oficina #6, Santa Elena de Monteverde, Puntarenas; y
- (ii) _____ en mi condición de _____ del _____, con cédula de persona jurídica número _____ (en adelante la "COMPANÍA"), manifestamos lo siguiente:

Antecedentes

CORCLIMA es una comisión especial del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde que une y alinea esfuerzos de organizaciones y ciudadanos para hacer la región de Monteverde resiliente al cambio climático y bajar las emisiones de carbono. En este acto es representada por el FONDO COMUNITARIO MONTEVERDE, en su condición de agente fiscal, que es una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, que busca emprender proyectos sostenibles en la región de Monteverde, Costa Rica

LA COMPANÍA es hotel y punto de carga de Ruta Eléctrica Monteverde.

En consecuencia, es la intención de las Partes suscribir el presente Memorándum, con el fin de establecer los términos y condiciones bajo las cuales la COMPANÍA participará de la Ruta Eléctrica Monteverde (el "Programa"), el cual se registrará por lo siguiente:

1. **EL PROGRAMA.** La iniciativa Ruta Eléctrica Monteverde consiste en una red de apoyo para que personas puedan llegar a esta comunidad desde diferentes partes del país en vehículos eléctricos y puedan cargar los mismos en puntos de carga ubicados dentro de la infraestructura turística de la zona como restaurantes, hoteles y atracciones. Sus principales objetivos son los siguientes:
 - a. Informar, promocionar y facilitar una ruta eléctrica dentro de la oferta turística de Monteverde.
 - b. Acelerar la transición del país hacia un transporte libre de combustibles fósiles.
 - c. Promover el Plan Nacional de Descarbonización, apoyando a la Contribución Nacionalmente Determinada de Costa Rica para reducir los gases de efecto invernadero.

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

¿Cuánto costará cargar un vehículo eléctrico por hora?

Use esta calculadora para encontrar el precio:



Level 2 (20 Amp, 4.8 kW)

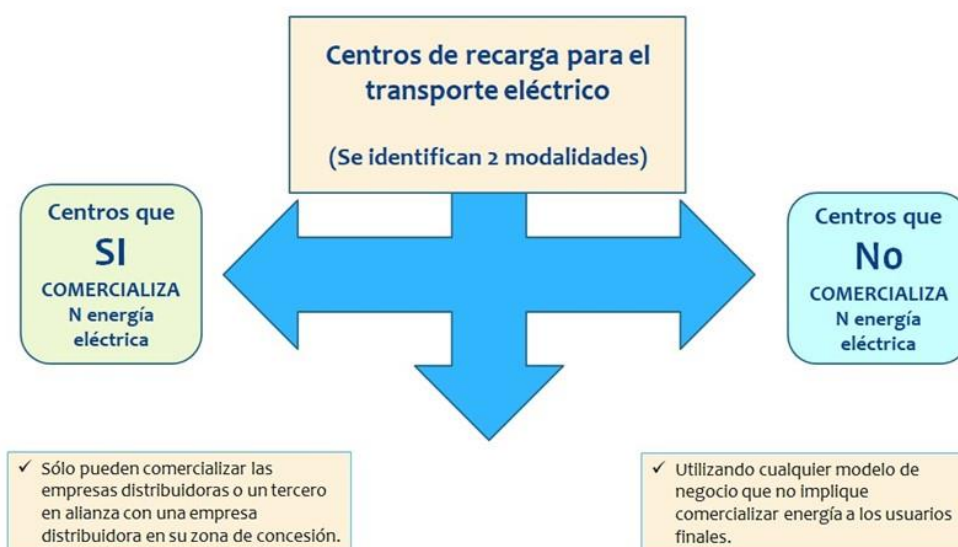
Hyundai

Ioniq

100

kWh

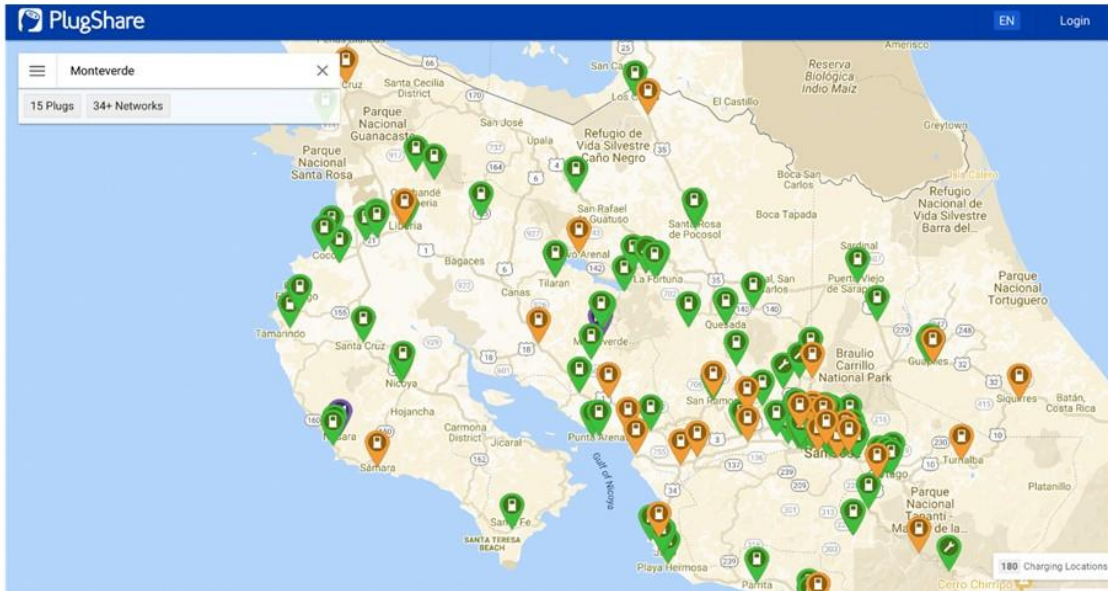
El precio por hora en esta situación es: ₡480



Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Agregarse a PlugShare



Alquiler de vehículos eléctricos



Green Circle:

<https://thelink.bio/green.circle.experience>

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Componente educación

Alianzas con institutos para capacitar a mecánicos



Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Próximos pasos

1. Instalación de infraestructura
2. Entrega de rótulos, campaña de expectativa y mapa
3. Lanzamiento



Más información en:

www.rutaselectricascostarica.org

Contacto

María José Ventura

coordinacion@rutaselectricascostarica.org

Katy VanDusen

climaticamonteverde@gmail.com

¡Gracias!

¿**Presidente Municipal**, entendí que en Costa Rica básicamente la carga sería gratis en cualquiera de esos puestos, al menos que cobren por estar paqueado, o un costo por consumo? No es como en Estados Unidos, usted pasa la tarjeta, porque aquí el único que vende electricidad es el ICE. Además de eso, una vez que se ingresa ahí, hay un costo mensual, costo para ingresar, ustedes lo hacen gratuito, ¿cómo funciona con ustedes?

María José Ventura, si lo hacemos de forma gratuita, este proyecto se está ejecutando con esos fondos de CRUSA, y nosotras le damos todo el apoyo de forma gratuita, la idea es expandir la infraestructura de forma amigable, y gratis.

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

Presidente Municipal, me parece que, si es importante que el cantón ingrese, porque hacia eso vamos, a mí todavía me llama la atención, y me pone a pensar en los viajes largos, uno está acostumbrado a echar combustible, es ahí donde me quedo pensando, y he visto que en carro eléctrico son de 300 kilómetros por carga. Pero si se debe tomar en cuenta el tiempo para poder cargarlo y recorrer más kilómetros.

María José Ventura, este proyecto que ofrecemos al usuario, que hacer mientras carga, la gente que tiene carro eléctrico está acostumbrados saben que tienen que planificar su viaje y están dispuestos a esperar mientras cargan el carro, la tecnología va avanzando muy rápido, y las autonomías van ir creciendo, y cada vez va ser menos necesario hacer esa parada, pero por ahora se debe planificar y hacer hasta dos paradas por un par de horas para cargar el vehículo.

Presidente Municipal, al final si se ahorra mucho, porque es mucha la diferencia del costo del combustible a electricidad. Alguien quiere hacer preguntas. Tiene la palabra Diego.

Regidor suplente Diego Palma, felicitarlas porque están haciendo algo diferente, y esta trascendiendo Costa Rica, como Concejo Municipal se les agradece por traernos esta información, y todo Costa Rica tiene que conocerla, tenemos que apuntarnos, porque a eso vamos, y en Costa Rica tenemos energías limpias, eso también puede ser un imán en el tema del turismo, porque muchos Europeos y Norteamericanos nos ven con otros ojos, más ahora con el tema del cambio climático que repercute mucho, en el tema de emergencias esto viene a favorecer más, y tema económico es menor. Se le agradece la información, es muy completa.

María José Ventura como usted dice esto va forma acelerada, porque si no reducimos las emisiones nos vamos a quemar.

Presidente Municipal tiene la palabra Johnny.

Regidor propietario Johnny Álvarez, su exposición es interesante, el hecho que en Costa Rica pueda haber una estación donde hacer una recarga es increíble, no tenía idea que Costa Rica este llena de tantos puntitos azules. La felicito y eso da una segura inversión a futuro.

Presidente Municipal, tiene la palabra Jendry.

Sindica suplente Jendry López, la moto es super económica, dura entre 4 a 5 horas cargando, es de 48 voltios, la ventaja de la moto es que también se puede dar pedal. Mi moto tiene para un pasajero, y lo máximo en velocidad son 35 kilómetros. ¿Mi cuñada tiene una y esa llega a 50 Km. Esos cargadores que ustedes instalan uno es 120 y otro 240, es así?

María José Ventura, en realidad lo que buscamos es que haya carga de 120 voltios y 240 principalmente, si el empresario quiere comprar un cargador lo puede hacer, pero nosotras si estamos buscando que sea accesible, que la gente lo vea como un atractivo. Hay muchas empresas que dicen no creer que haya tantos carros eléctricos, entonces optan por instalar la toma 240 voltios, y ya esa instalación es funcional para cuando el comercio quiera comprar una estación nada más llegue y la conecte.

Presidente Municipal tiene la palabra Guillermo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma, interesante como evoluciona día a día. Escuchando un programa, hablaban del tren eléctrico, que va pasar con las baterías cuando ya no tengan uso.

María José Ventura, esto es una tecnología en desarrollo, cada vez que pasa el tiempo vamos viendo que se construye baterías más eficientes y que necesitan como menos recursos, menos litios, y dos hay programas ya de segunda vida de esas baterías, no solamente se están desechando. Esas baterías dejan de funcionar de un día para otro, ellas van perdiendo autonomía, como el celular, no es que la batería deja de funcionar, estos vehículos y sus baterías duran más de 10 años, y cuando ya dejan de ser no tan funcionales para el usuario, lo que se está haciendo es pasarlas al almacenamiento de energía. Esos paneles solares que usted menciona, producen energía y se están usando para almacenar la producción de energía para paneles solares. También hay varios programas que trabajan con todos esos desechos de celulares, computadoras.

Presidente Municipal, en el tema de las baterías, lo que vi en internet, alguien se quejaba de un teslan en Europa, porque era más caro cambiar la batería que comprarlo nuevo. Me gustaría saber que piensas y he

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022

visto en noticias de países desarrollados apuntan que en el 2030 al 2035 todos los autos van a hacer eléctricos, que crees vos que va a suceder en Costa Rica.

María José Ventura, si la batería es más cara que el vehículo como tal, es un proceso que se va ir abaratando, y pronto se van a producir baterías menos costosas que va a permitir bajar el costo de estos vehículos y van a hacer más accesibles, eso lo veremos en los próximos años si o si. En Chile ya dijo al 2035 solo vehículos eléctricos, en Europa han dicho que al 2030 no se va a producir más combustión, solo eléctricos. Pienso muy personal que el país debería de poner un fin a los vehículos de combustión, por todos nuestros esfuerzos de energías limpias, ya el país ha avanzado en el tema de infraestructura, ya tenemos la normativa para hacer esos vehículos eléctricos más accesibles para las personas. Si creo que se debería de poner un fin a estos vehículos, pero encontrando una forma de hacerlos más accesibles a la población.

Presidente Municipal agradecer a María José es un tema muy importante, y acorde con lo que está pasando en el mundo, y me parece que todos los cantones deben de apuntarse. Lo que corresponde es tomarlo como proyecto en algún momento, e invitar al comercio, ya sea quién se comuniquen con usted.

María José Ventura, claro que sí, agradecerles por el tiempo, espacio y la atención, quedamos a disposición. Había hablado con Rosario la coordinadora con el sector productivo y comercial, es importante trabajar de cerca con ella y ese sector, porque son ellos quien van a instalar ese punto de carga, como primer punto sería trabajar directamente con ella, que ella pueda hacer esta invitación a las empresas de Cañas, y nosotras podríamos venir a dar un segundo taller directamente a los empresarios.

Presidente Municipal deberíamos de tomar el acuerdo, trasladar a la administración al departamento de desarrollo local, el proyecto para que se gestione en Cañas, y se coordine una reunión si es posible con algunos comerciantes. Levanten la mano los que estén de acuerdo, y quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 3-35-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal (Área de Desarrollo Local), proyecto presentado por María José Ventura, con el fin de que se coordine una reunión con los comerciantes del cantón. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ.**

Siendo las dieciocho horas con diez minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal

Acta 35-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 7 de abril del 2022